

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01261-2024-U

PINA DE MONTALGRAOANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL
PARA EL EJERCICIO 2024 Y PLANTILLA DE PERSONAL

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, comprensivo aquel del Presupuesto General del esta Entidad Local, Bases de Ejecución, Plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con lo establecido en el artículo 169, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) Operaciones No financieras		
A.1. Operaciones corrientes		
I	Gastos de Personal	157.913,00
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	255.000,00
III	Gastos Financieros	2.000,00
IV	Transferencias Corrientes	2.540,78
Total operaciones corrientes		417.453,78
0,00		
VI	Inversiones Reales	57.626,40
VII	Transferencias de Capital	0,00
Total operaciones de capital		57.626,40
Total Operaciones No Financieras		
0,00		
VIII	Activos Financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
Total operaciones financieras		0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS		475.080,18

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) Operaciones No financieras		
A.1. Operaciones corrientes		
I	Impuestos Directos	258.935,07
II	Impuestos Indirectos	3.100,00
III	Tasas y Otros Ingresos	81.473,05
IV	Transferencias Corrientes	121.989,06
V	Ingresos Patrimoniales	9.583,00
Total operaciones corrientes		475.080,18
A.2. Operaciones de capital		
VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
VII	Transferencias de Capital	0,00
Total operaciones de capital		0,00
Total Operaciones No Financieras		
B) Operaciones Financieras		
VIII	Activos Financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
Total operaciones financieras		0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		475.080,18

Igualmente se publica la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo de la entidad, definitivamente aprobados:

NOMBRE DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	SITUACIÓN
PERSONAL FUNCIONARIO		
Secretario- Interventor, Grupo A1, Escala H.N. CD 24	1	Vacante
Auxiliar Administrativo de Administración General, Grupo C2, CD 14, Ocupada por personal Laboral Fijo	1	Vacante

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Pina de Montalgrao, a 21 de marzo de 2024.

La Alcaldesa,
Documento firmado electrónicamente
Fdo.: María Ángeles Murria Belmonte.